

Reunión del Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo del Sistema Nacional de Fiscalización

Ciudad de México, 19 de octubre de 2018
Aula Virtual del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación

MINUTA

La Reunión del Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se llevó a cabo en el Aula Virtual en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco número 167, colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. En la Reunión se dieron cita los titulares y representantes de las entidades integrantes del referido Grupo de Trabajo, a saber: el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídico de la ASF; Lic. José Gabriel Carreño Camacho, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP); Lic. Omar Alejandro Guillén Mandujano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en representación del Lic. Alejandro Culebro Galván, Auditor Superior del Estado de Chiapas; Lic. Ricardo Palma Rojas, Director General de Seguimiento a Proyectos, en representación del Dr. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General de la Ciudad de México; Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, y Dra. Paula Rey Ortiz Medina Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas. Asimismo, por parte de la SFP, estuvieron presentes: Lic. Elsy Denisse Ruiz Álvarez, Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, y Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social. También, por parte de la ASF, estuvo presente la Lic. Diana Teresa Sedano Toledo, Secretaria Técnica del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En el curso de la Reunión del Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo del SNF se desarrollaron los siguientes puntos en la agenda:

1. Bienvenida
2. Registro de Asistencia
3. Seguimiento a la implementación Sistemas Locales Anticorrupción
4. Conformación de las instancias del Sistema Local Anticorrupción
5. Fiscalización de las Aportaciones Federales (Artículo 49 de Ley de Coordinación Fiscal)

6. Viabilidad de una política única para recepción y atención de denuncias en el SNF
7. Proyecto de Esquema sobre la Participación de los Municipios en el SNF
 - Exhorto a las entidades federativas para no considerar sistemas locales de fiscalización.
 - Establecimiento de regionalización
 - Formación de una de una estructura de enlaces
 - Designación de coordinadores y
 - Estratificación de los municipios
8. Análisis legal de las bases de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF, como referentes técnicos, a efectos de dar sustento a los actos de fiscalización y auditoría gubernamental
9. Acuerdos

Acuerdos

1. Respecto al tema del seguimiento a la implementación Sistemas Locales Anticorrupción, se toma nota que se presentarán los resultados sobre la implementación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a detalle.
2. La ASF presentó una nota sobre la interpretación del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal. Dicha nota se compartirá a los miembros del Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo (GTJC), para que puedan emitir sus comentarios a más tardar el 26 de octubre de 2018.
3. Se retomará el análisis de las respuestas del formulario aplicado a los Órganos Estatales de Control sobre los mecanismos de denuncias existentes. Con dicha información, se propondrán al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción lineamientos para establecer una política única para recepción y atención de denuncias del SNF.
4. La SFP pone a disposición de los miembros del Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA).

5. La ASF pondrá a consideración de los miembros del GTJC el documento Proyecto de Esquema sobre la Participación de los Municipios en el SNF elaborado por la ASF, para que puedan emitir sus comentarios.

6. Sobre el análisis legal de las bases de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF, como referentes técnicos, a efectos de dar sustento a los actos de fiscalización y auditoría gubernamental presentado, se compartirá a los miembros del GTJC para sus comentarios.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:45 hrs., del día 19 de octubre de 2018 se declaró formalmente concluida la Reunión del Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo del Sistema Nacional de Fiscalización.